



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00507-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN PARA ASIGNACIÓN DE KITS TECNOLÓGICOS - INICIATIVA "CONECTAD@S DE VERDAD".

Referencia: Oficio N.º O-CAN/CPE-1904/2025 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que su institución educativa ha sido seleccionada como beneficiaria de la donación de kits tecnológicos destinados a las aulas de innovación pedagógica. Esta acción se realiza en el marco de la iniciativa "Conectad@s de Verdad", desarrollada por la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en conjunto con la DRELM.

Es importante precisar que la selección de su IE se determinó mediante un sorteo aleatorio entre las escuelas participantes de los grupos de tratamiento y control del proyecto mencionado. Las IIEE ganadoras en UGEL 02 son las siguientes:

Código Modular	Nombre de la IE
0565119	2052 MARIA AUXILIADORA
0884544	3032 VILLA ANGELICA

En ese sentido, a fin de proceder con la gestión de la entrega, se requiere que su despacho realice los siguientes pasos obligatorios:

- Formalización del pedido: Deberán remitir una carta formal al BID (correo electrónico: BIDPeru@iadb.org) solicitando formalmente la donación.
- Cronograma de entrega: Se tiene previsto que la entrega de los equipos se realice al inicio de las actividades escolares del año 2026.

Para cualquier consulta técnica o coordinación adicional, el BID ha puesto a disposición los siguientes contactos:

- Guillermo Prieto (guillermopr@iadb.org)
- Lucía Aliaga (lu.fuleng@gmail.com)

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-1192250 CLAVE: 646817

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel02.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Finalmente, esta dirección expresa su felicitación a su comunidad educativa, confiando en que este equipamiento contribuirá significativamente al fortalecimiento de los aprendizajes digitales de sus estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-1192250 CLAVE: 646817

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

